



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TEATRAL – INAEM  
MODALIDAD DE USUARIO PROFESIONAL E INVESTIGADOR

El Centro de Documentación Teatral (CDT) ha puesto en marcha modificaciones en su política de usuarios con el fin de mejorar el servicio que, como institución pública, debe y desea prestar a los ciudadanos. Además de recibir, catalogar y archivar la documentación que nos entregan los diversos agentes teatrales, el Centro asume la importante labor de divulgar la existencia de sus fondos entre los sectores sociales que más puedan requerir su conocimiento. Tal es el caso de los **profesionales de las artes escénicas**, un tipo de usuario que con frecuencia y por razones obvias –dados los contenidos de nuestros archivos- solicita la consulta de documentos del CDT.

Por esta razón, desde enero de 2019 los profesionales de las Artes Escénicas **ven ampliadas sus ventajas y prestaciones** como usuarios del CDT respecto al usuario general, al ser incluidos en la modalidad denominada Profesionales e Investigadores.

Esta modalidad da acceso a la Teatroteca y al préstamo de libros, recursos electrónicos y grabaciones en DVD, en los siguientes términos:

- Acceso a la Teatroteca: préstamo de un máximo de tres vídeos durante cinco días.
- Préstamo de libros y DVD: cuatro monografías (libros del fondo moderno –publicados a partir de 1958- + recursos digitales) y cuatro DVD durante 30 días (con una posible prórroga de 15 días).

Pueden registrarse como usuario profesional e investigador, previa acreditación y validación por parte del CDT:

- .- Los miembros y representantes de las asociaciones profesionales del sector de las artes escénicas y audiovisuales.
- .- Profesionales de las artes escénicas no asociados pero que acrediten su labor profesional (véase más abajo cómo obtener información sobre la acreditación).
- .- Miembros de la Academia de Artes Escénicas, así como del resto de Academias nacionales, del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y la Música y de otras instituciones análogas.
- .- Personal docente adscrito a universidades, conservatorios y escuelas de arte dramático, música, danza y circo oficialmente reconocidas; docentes e investigadores del CSIC, Instituto Cervantes, Centros de Documentación y de instituciones análogas españolas o extranjeras.
- .- Estudiantes de doctorado en titulaciones relacionadas con las artes escénicas.

El **formulario de inscripción**, los detalles relativos a la **política de préstamo**, definición y funcionamiento de la **Teatroteca** y los **requisitos de acreditación para registrarse (copia de DNI más documento acreditativo)** como usuario profesional se encuentran en la web del CDT **teatro.es** (menú Servicios / Atención a usuarios / Modalidades de usuarios: <http://teatro.es/es/servicios/atencion-a-usuarios-1/carne>). Resolveremos sus dudas en el correo [cdt@inaem.cultura.gob.es](mailto:cdt@inaem.cultura.gob.es) y/o en los teléfonos 91 050 53 13 -91 050 53 14.

Deseamos sinceramente que esta ampliación de prestaciones para profesionales les resulte de interés. Les rogamos la máxima difusión entre vuestros asociados y, cómo no, les esperamos en el Centro de Documentación Teatral.

Un cordial saludo,

Javier de Dios López

Director del Centro de Documentación Teatral - INAEM